



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN LORENZO  
LEGISLATURA MUNICIPAL



RESOLUCIÓN NÚMERO: 110-ENM-DOT

SERIE 2019-2020

DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN LORENZO, PUERTO RICO PARA ENMENDAR LA RESOLUCION NÚMERO 83-DOT SERIE 2019-2020, APROBADA EN EL MES DE FEBRERO DE 2020 PARA AUMENTAR LA CANTIDAD DEL DONATIVO POR \$16,450.00

POR CUANTO La Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de San Lorenzo, aprobó en sesión ordinaria la **Resolución Número 83-DOT Serie 2019-20**, la cual aprobó un donativo por **\$63,049.00 al (a la) Sr(a). Cruz Oquendo Noble**, para la construcción de su vivienda, entre otros.

POR CUANTO Hemos recibido una comunicación de la Oficina de Servicio al Ciudadano, solicitando que se enmiende la resolución antes mencionada, ya que dicho donativo tendrá un aumento en su cantidad.

POR CUANTO Esta enmienda obedece a que hubo un cambio en la cotización, hecha por el contratista. Que dicha enmienda será en el **Encabezado y en su Primera y Tercera Sección**.

POR TANTO **RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN LORENZO, LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1RA **ENMENDAR**, como por la presente se enmienda la **Resolución Número 83-DOT Serie 2019-20** en su **Encabezado y en su Primera y Tercera Sección**, como sigue:

**ENCABEZADO**

**DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL... PARA OTORGAR UN DONATIVO POR \$79,499.00 A FAVOR DEL (DE LA) SR(A). CRUZ OQUENDO NOBLE...**

**SECCIÓN 1RA: AUTORIZAR**, como por la presente se autoriza... un donativo por \$79,499.00 al (a la) Sr(a). Cruz Oquendo Noble

**SECCIÓN 3RA: Que el (los) cheque (s) correspondiente(s) a este donativo se expida(n) a nombre de: Cuco's Construction por \$73,100.00**

SECCIÓN 2DA Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente sea aprobada y firmada en todas sus partes.

SECCIÓN 3RA Copia de esta resolución deberá enviarse a las oficinas municipales del Alcalde, Finanzas y Servicios al Ciudadano y estas a las agencias estatales correspondientes.

**APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO AUTONOMO DE SAN LORENZO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, HOY 19 DE JUNIO DE 2020.**

  
Hon. Víctor M. Bonilla Sánchez  
Presidente Legislatura Municipal

  
Sra. Enid Z. Bezares Torres  
Secretaría Legislatura Municipal

**APROBADA Y FIRMADA POR LA ALCALDESA INTERINA, DEL MUNICIPIO AUTONOMO DE SAN LORENZO, DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, HOY \_\_\_ DE JUNIO DE 2020.**

  
SRA. LYNNETTE FELICIANO SANCHEZ  
ALCALDESA INTERINA



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Municipio Autónomo de San Lorenzo  
Legislatura Municipal

## CERTIFICACIÓN

Yo, *Enid Z. Bezares Torres*, Secretaria de la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de San Lorenzo, Puerto Rico, por la presente **CERTÍFICO**:

Que la que antecede es la *Resolución Núm. 110-ENM-DOT del 19 de junio del 2020*, según aprobada por la *Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de San Lorenzo, Puerto Rico*, reunida en *SESIÓN ORDINARIA* con el voto en la afirmativa de los (as) siguientes Legisladores (as) Municipales. La misma fue firmada por la *Sra. Lynnette Feliciano Sánchez, Alcaldesa Interina del Municipio Autónomo de San Lorenzo* el **24** de junio del 2020.

*A favor: (15)*

Hon. Anid Del Valle Capeles  
Hon. Bárbara L. Santiago Muñoz  
Hon. Carmen García Cuevas  
Hon. David Claudio De Jesús  
Hon. Erick J. Vázquez González  
Hon. Ivelis Sánchez Fernández  
Hon. Jaime Alverio Ramos  
Hon. José Hill Román Abreu

Hon. Judith Delgado Colón  
Hon. Margarita R. Alvarado Iglesias  
Hon. María del C. Figueroa Carballo  
Hon. Nancy Velázquez Arroyo  
Hon. Nuria M. Gómez Machín  
Hon. Víctor M. Bonilla Sánchez  
Hon. Yobán Figueroa Santa

*En Contra: (0)*

*Ausentes: (01)*

Hon. Carlos M. Rosado Dávila

*Excusados: (0)*

*No emitió voto: (0)*

Y para que conste, expido la presente **CERTIFICACIÓN**, en el Municipio Autónomo de San Lorenzo, Puerto Rico, hoy **24** de junio del 2020.

  
Sra. Enid Z. Bezares Torres  
Secretaria Legislatura Municipal

SELLO OFICIAL

